

PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO



DIRECCIÓN NACIONAL

**RESOLUCIÓN No. (8617)
25 DE OCTUBRE DE 2024**

Por la cual se acreditan algunas dignidades directivas, de gestión y de control del Municipio de IBAGUE - TOLIMA y se dictan otras disposiciones.

LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de sus atribuciones Legales y facultades Estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que en el marco para la celebración de la IX Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 28 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas las inscripciones para integrar por derecho propio y por voto directo, las convenciones Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que en el marco para la celebración de la IX Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 35 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas inscripciones por derecho propio y elecciones para por voto directo, integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal acreditó mediante Resolución No. 7982 del 12 de agosto de 2024, modificada por la Resolución No. 7984 del 12 de agosto de 2024 a los miembros del Partido para integrar las Convenciones y Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares que por consenso fue presentada una sola lista, mediante la Resolución No. 7982 del 12 de agosto de 2024, reconoció a quienes deban integrar los Directorios de conformidad al artículo 35 Estatutario.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares donde se presentaron dos o más listas, mediante la Resolución No. 7982 del 12 de agosto de 2024, reconoció por el sistema de cifra repartidora los electos para integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que reunidas las Convenciones y Directorios, respectivamente, se adoptaron las decisiones de conformidad a los Estatutos, donde se eligieron los miembros del Partido que hacen parte de los órganos de Dirección, Gestión y Control.

Que mediante Resolución 7981 del 09 de agosto de 2024, se reglamentó la instalación de Asambleas y Consejos de Juventudes Liberales en cuya celebración se debían elegir los delegados de la Organización Nacional de Juventudes Liberales para integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que mediante Resolución No. 7983 del 12 de agosto de 2024, modificada por la Resolución No. 7985 del 12 de agosto de 2024, se reconoció y acreditó a los miembros del Partido Liberal Colombiano para integrar las Asambleas y Consejos de la Organización Nacional de Juventudes Liberales, quienes, una vez instalados y mediante las respectivas actas, remitieron sus delegados para integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO**DIRECCIÓN NACIONAL**

Que mediante Resoluciones Nos. 001 del 26 de mayo de 2024, la 002 del 27 de mayo de 2024 y 003 del 12 de junio de 2024, el Consejo Nacional de Control Ético, entre otros, acreditó a los miembros que por derecho propio deben integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que se hace necesario reconocer y registrar las dignidades de Dirección, Gestión y Control del Municipio de IBAGUE - TOLIMA.

En mérito de lo expuesto, el Director Nacional del Partido Liberal Colombiano,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros del Directorio del Municipio de IBAGUE Departamento de TOLIMA a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD POR LA QUE INTEGRA EL DIRECTORIO LIBERAL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
Representante a la Cámara más votado en el municipio	21920114	OLGA BEATRIZ GONZALEZ CORREA
Diputado más votado en el municipio	93289437	CARLOS ARTURO REYES RODRIGUEZ
Concejal del Partido Liberal del municipio	1110460448	JAVIER ALEJANDRO MORA GOMEZ
Miembros del Directorio por Voto Directo	19300805	MAURICIO JARAMILLO MARTINEZ
Miembros del Directorio por Voto Directo	93287888	ANGEL MARIA GAITAN PULIDO
Miembros del Directorio por Voto Directo	14223401	JORGE EDUARDO CASABIANCA PRADA
Miembros del Directorio por Voto Directo	5822133	CAMILO ERNESTO DELGADO HERRERA
Miembros del Directorio por Voto Directo	6752501	MARCO TULLIO QUIROGA MENDIETA
Miembros del Directorio por Voto Directo	65730979	MARTHA LIGIA ARIAS ALBINO
Miembros del Directorio por Voto Directo	80851429	MARIO ALEJANDRO CARRILLO URIBE
Miembros del Directorio por Voto Directo	28524916	ROSAURA PERALTA DE GUZMAN
Miembros del Directorio por Voto Directo	11105780885	RAUL CACERES BERGAÑO
Miembros del Directorio por Voto Directo	1110515452	MARIA VICTORIA RODRIGUEZ AVILA
Miembros del Directorio por Voto Directo	93236292	JOSE GIOVANNY ROCHA HERNÁNDEZ
Miembros del Directorio por Voto Directo	1110491311	CRISTIAN CAMILO REYES GARCIA
Miembros del Directorio por Voto Directo	65735630	BERTHA YAMILE MUÑOZ MENDEZ
Miembros del Directorio por Voto Directo	51892774	MARIA UDREI GARCIA CORREA
Miembros del Directorio por Voto Directo	1022416512	SANTIAGO FELIPE LOPEZ GOMEZ
Miembros del Directorio por Voto Directo	1110593266	CARLOS FRANCISCO TORRES VELASQUEZ
Miembros del Directorio por Voto Directo	1110598869	JUANITA ANDREA ROMERO VIATELA
Miembros del Directorio por Voto Directo	1005752067	MARIA ISABELLA MOLINA MORENO
Miembros electos en Consejo de Juventud Liberal	1110579757	MARIA JOSE AVENDAÑO GUZMAN
Miembros electos en Consejo de Juventud Liberal	1005755505	LILIA TATIANA CHARRY VASQUEZ

PARÁGRAFO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio del Municipio de IBAGUE, Departamento de TOLIMA a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
PRESIDENTE(A)	1110460448	JAVIER ALEJANDRO MORA GOMEZ
VICEPRESIDENTE(A)	65735630	BERTHA YAMILE MUÑOZ MENDEZ

PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO



DIRECCIÓN NACIONAL

TESORERO(A)	6752501	MARCO TULIO QUIROGA MENDIETA
-------------	---------	------------------------------

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario (a) del Municipio de IBAGUE - Departamento de TOLIMA al (la) ciudadano (a) Liberal:

CARGO	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
SECRETARIO(A)	93235272	EMILIO SERRANO CARRILLO

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del Afiliado del Municipio de IBAGUE - Departamento de TOLIMA al (la) ciudadano (a) Liberal:

CARGO	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
VEEDOR(A) Y DEFENSOR(A) DEL AFILIADO	93397764	JOHN FREDY POLO CAMPOS

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM Los miembros del Partido Liberal Colombiano en el Municipio de IBAGUE Departamento de TOLIMA, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera Ad-Honorem.

ARTÍCULO QUINTO. ADÓPTESE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario, que permita a los miembros del Partido acreditados mediante el presente documento ejercer sus funciones, llévase el correspondiente registro e infórmese al Consejo Nacional Electoral para lo de su competencia.

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


CÉSAR AUGUSTO GAVIRIA TRUJILLO

Director Nacional del Partido Liberal Colombiano


JAIME ALBERTO JARAMILLO URANGO

Secretario General del Partido Liberal Colombiano